

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPRAGA S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día treinta de Marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzurruga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Impraga S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) **Faysalo S.A.**, representado por el Gerente General el señor Fernando Barcelona Antón, propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientos noventa y nueve con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) **Curvale Group Corp.**, representada por Eduardo Adum Wated, quien exhibe carta poder, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, la misma que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador, e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, José Barcelona Chedraui, y actúa de Secretario el Gerente General, Jaime Fuentes Chedraui, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a US\$280,05 sea compensada con la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados. Así también, la Junta resolvió, que luego de efectuadas las deducciones de Ley, los resultados del año 2014 y 2015 sean compensados con la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A. **resuelve por unanimidad:**

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPRAGA S.A."
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

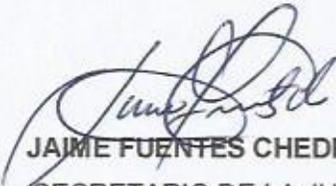
CUARTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **F. Jaime Fuentes Chedraui.- f. José Barcelona Chedraui.- f. Fernando Barcelona Antón.- f. Eduardo Adum Wated.**

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **INMOBILIARIA PRAGA IMPRAGA S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

LO CERTIFICO.-


JAIMÉ FUENTES CHEDRAUI
SECRETARIO DE LA JUNTA